

Mil trescientos veintinueve

S.E. 04-04-2022

Folio No. 1329

1329

ACTA No. 147 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, DE FECHA LUNES 04 DE ABRIL DE 2022.

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil veintidós, siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos, previa convocatoria realizada, en el salón de la Ciudad Arturo Aguilera Salazar, la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la Sesión Ordinaria con la participación de la Mgs. Paulina Morales Sánchez, Vicealcaldesa y los Concejales (as) Sr. José Eduardo Aguirre, Ing. Karla Celi Cueva, Ab. Luis Maldonado Quezada, Sr. Ángel Rojas Aguilar y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Análisis y resolución para declarar en emergencia al cantón Portovelo por falta del líquido vital a la ciudadanía debido a los asentamientos del canal de conducción de agua a la planta de tratamiento de agua potable, ubicado en el sector de San José.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum.

Ya constado el quórum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el orden del día establecido.

2. **ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA DECLARAR EN EMERGENCIA AL CANTÓN PORTOVELO POR FALTA DEL LÍQUIDO VITAL A LA CIUDADANÍA DEBIDO A LOS ASENTAMIENTOS DEL CANAL DE CONDUCCIÓN DE AGUA A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, UBICADO EN EL SECTOR DE SAN JOSÉ.**

Sra. Alcaldesa, compañeros voy a hacerles una breve explicación de las situaciones que han sucedido en todo el mes de marzo y lo que ha sucedido el día de ayer 03 de abril del año 2022, debido ya a años de construcción del canal que conduce el agua desde la captación del río Luis hasta la planta potabilizadora de agua, ubicada en el sector de San José por la presencia de la etapa invernal se producen hundimientos o colapsos del tramo del canal del cual dificulta poder abastecer a la ciudadanía del líquido vital que es tan importante para los seres humanos, lastimosamente en esta ocasión estamos en dos lugares que no hay accesibilidad que han colapsado, el uno es el túnel número 8 el que esta completamente colapsado y en la parte del canal que se encuentra en el sitio de Lourdes el cual ha dificultado todo el proceso de tratamiento de agua, por ese motivo se ha realizado las inspecciones pertinentes y se está ya trabajando pero es necesario considerar y declarar al cantón Portovelo en emergencia ya que van a ser algunos días sin poderles suministrar agua a la ciudadanía hasta poder solucionar este inconveniente suscitado, tenemos los informes por parte de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres con Informe No. 021-22-UGR-GADMP, de fecha 04 de abril de 2022, suscrito por el Ing. Jorge Xavier Rodríguez González Msc.; Técnico de Gestión de Riesgos GADMP (E) e Ing. Fabián Correa, Responsable de Gestión de Riesgos (E); con Informe Técnico No. GADMP-DOP-2022-01, de fecha 04 de abril de 2022, suscrito por el Ing. Javier Iván Yulán León, Director del Departamento de Obras Públicas y Director del Departamento de Agua Potable; con Informe de Mesa Técnica de trabajo No. 2 "Déficit Hídrico Cantón Portovelo" Distrito 07D03, 04 de abril 2022, aprobador por Dra. Andrea Pineda López, Directora del Distrito 07D03 y con Informe No. CBP-OP-2022-023, suscrito por el Sgto. (B) Dixon López Flores, Oficial de Guardia Cuerpo de

S.E. 04-04-2022

Folio No. 1330

Bomberos de Portovelo, de fecha 04 de abril de 2022; que es lo mismo que yo le estoy indicando exactamente cuántos metros son porque los jóvenes aún están haciendo la inspección dentro del túnel del canal esperamos que no sean muchos metros pero si esta complicada esta situación compañeros sobre todo por la parte de accesibilidad a estos sectores, pongo a consideración de la sala y de los compañeros que están conectados a través de la plataforma virtual.

Sr. José Eduardo Aguirre, en la mañana tuve la información por parte del Ing. Javier Yulán y también por parte del Ing. Fabián Correa para hacer conocer de la situación que se atraviesa en estos momentos por la temporada invernal, lamentablemente la situación del canal que conduce el agua hasta la planta potabilizadora que nos abastece a Portovelo se amerita esta declaratoria de emergencia para poder actuar de la mejor manera y con la finalidad de poder adoptar las medidas adecuadas que vayan en beneficio de la comunidad no podemos estar sin el líquido vital por demasiado tiempo y es por eso que hay que adoptar las medidas emergente con la finalidad de poder brindar el servicio oportunamente a la comunidad, eso es todo cuento puedo manifestar y que se pueda dar la declaratoria de emergencia en el cantón Portovelo.

Sra. Alcaldesa, además compañeros quiero darles a conocer que en la mañana tuvimos la reunión del COE cantonal en donde por unanimidad el COE decidió declarar en emergencia y solicitar al Concejo Cantonal de Portovelo se tome en consideración las resoluciones de ellos, en vista de la prioridad que es contar con el líquido vital para el consumo del ser humano establecido en el ACTA DE SESIÓN No. 05-COE CANTONAL DE PORTOVELO, de fecha 04 de abril del 2022 el cual recomienda al Concejo Cantonal de Portovelo la declaratoria de emergencia sanitaria por la etapa invernal.

Mgs. Paulina Morales, sobre todo por esta situación lo que prima es la salud, hemos estado de mi parte también gestionando con los hermanos cantones, aprovecho para agradecer a los que se han sumado como son Zaruma, Piñas, Santa Rosa, posiblemente la prefectura por el tema de los tanqueros que siguen dañados no han podido abastecer de agua a Portovelo pero en estos días también se van a hacer presentes de todas maneras habrá que ayudarles de la mejor manera, yo también de mi parte señora Alcaldesa ayudar en lo que yo pueda, he estado también presente en el tema madera, en el tema de prestar colaboración con los bomberos en lo que se ha podido y también ponerme a la disposición para seguir en este tema y poder solucionarlo porque por lo menos abasteciendo de agua a las personas que necesitan de todos los barrios y sectores que nos han llamado.

Sra. Alcaldesa, les agradezco a ustedes por la colaboración que nos han brindado como también y a las personas que han aportado y han estado presentes ayudándonos en la primera emergencia, el día de hoy también contamos con personal de algunas empresas, las inversiones de materiales estamos haciendo por el municipio tenemos que ver la logística de alimentación, tanto del Cuerpo de Bomberos, del personal del GAD Municipal, del personal de la policía y militares que se van a sumar a la repartición de agua para el día de mañana, eso lo decidió hoy el COE Cantonal la presencia del personal militar, porque necesitamos bastante gente que se sume a estos trabajos de remediación y recuperación donde tenemos los hundimientos en vista de que en donde llega el carro hasta el lugar que tenemos que llevar el cemento, la arena, la madera todo eso más o menos hay como media hora, entonces es imposible que una o dos personas puedan hacer todo el trabajo tenemos que tener bastante personal para poder trasladar los materiales y de esta manera hacer los trabajos emergentes que necesitamos con la finalidad de restablecer el servicio de agua.

Sr. Ángel Rojas, señora Alcaldesa compañeros a eso iba porque uno también no hay como dejarse sorprender en las calles porque algunas personas me decían que empresas están trabajando, las del municipio y de las empresas mineras, yo no me meto en temas de una mina, de explosivos yo no sé, entonces me decían ustedes si están trabajando han visto que ayuden personas que tienen conocimiento así de lo que es de ducto de tuberías por eso le comentaba al compañero endenantes que un señor minero me decía, que si el canal esta hasta aquí llega y allá no pasa que porque no se le hace un puente con una tubería de unos 6 u 8 pulgadas, yo no sabía que si el nivel es recto que va, ahora supóngase que va recto vuelta sube, vuela no tiene presión y en efecto ha sido eso, estaba conversando con el Ing. Javier Yulán me dice no es así como piensa, entonces más bien sería de trabajar así con los militares, los mineros para tratar de llevar rápido ese material ojala Dios quiera que en unos 8 o 10 días se pueda ya reestablecer el servicio aunque sea paulatinamente y estamos para apoyar en lo que se pueda.

Sra. Alcaldesa, esperemos que sea más pronto de lo que usted menciona.

Mgs. Paulina Morales, señora Alcaldesa yo decía hacer una gestión con alguna fábrica grande de esas de agua que nos abastezcan porque la verdad si estamos en emergencia, podemos clamar que nos apoyen, con unos camiones de agua no sé si talvez tengan algún contacto de esas empresas de agua.

Sra. Alcaldesa, la verdad que no tenemos ningún contacto pero sería de averiguar para ver cómo podemos conseguir, hoy día se tomó la resolución de emergencia, ya hay que pasar toda la información a todos los medios de comunicación y señor Pablo Sarango Rojas hacer la solicitud de que toda la gente se sume con este proyecto de traer el agua a Portovelo.

Ab. Luis Maldonado, de mi parte señora Alcaldesa igualmente fuimos consientes porque estuvimos en la reunión del COE Cantonal, agradecer a todas las empresas que nos están apoyando de manera que nosotros también como autoridades nos sumamos al apoyo suyo, como se lo manifesté de mi parte cuento con el apoyo para poder coordinar las cosas y se ejecute de manera prioritaria para tratar de solventar ese problema tan grande.

Sr. Ángel Rojas, en el caso de los bomberos de Piñas, Zaruma ellos contribuyen con diésel y todo?

Sra. Alcaldesa, no, ellos con lo que nos ayudan es con el líquido y con el transporte, nosotros nos tenemos que encargar del conductor, de alimentación, del combustible, ellos nos están abasteciendo y nos están ayudando de esa manera, la contraparte de nosotros es ponerle la logística para que se puedan venir acá; compañeros alguna otra sugerencia.

Ing. Karla Celi, señora Alcaldesa cuando habíamos conversado el día de ayer con usted por este problema y de mi parte estoy dispuesta a colaborar en este momento económicamente para poder llevar la logística que se requiera para poder trasladar los materiales, usted me indica un monto que pueda cubrir para poder hacer la colaboración respectiva ante esta emergencia.

Sra. Alcaldesa, ya compañera le agradezco mucho.

Sr. José Eduardo Aguirre, señora Alcaldesa tengo una inquietud, en base a los informes que han presentado los compañeros técnicos ya han dialogado con ustedes y en base a los trabajos que

ya se estan ejecutando emergentemente; se ha hablado de algún tiempo estimado en el cual se pondría solucionar este problema?

Sra. Alcaldesa, exactamente el tiempo estimado no hemos dado, sé que en alguna red social como es el Facebook han manifestado que es un mes pero he conversado con los ingenieros y esperamos que dentro de 3 a 4 días se esté entregando agua a la ciudadanía, lo que se va a trabajar es las 24 horas del día, nadie ha manifestado eso lo que vamos a hacer trabajar es avanzar en los trabajos lo más que podamos diariamente por eso se está pidiendo la colaboración que se sumen los ciudadanos y las empresa más el contingente que tenemos como municipio para poder reestablecer pronto estos daños que se ha ocasionado en el canal pero no es cierto que va a estar un mes sin agua esos son versiones del señor que pasa el envivo que sale por boca de él más no por algún técnico del municipio y sobre todo esta alarmando a la ciudadanía que un mes es bastante ni nosotros podríamos esperar tanto a un mes esperamos que sea máximo unos 5 días y vamos a tratar de hacer el menor tiempo posible la restauración de estos canales.

Ing. Karla Celi, me gustaría también tener el conocimiento de cómo sería el programa con los bomberos para cubrir las áreas que realmente han sido visitadas con menor frecuencia sobre el tema de abastecimiento de agua potable.

Sra. Alcaldesa, hoy en la mañana estuvimos en reunión en la base de los bomberos para solicitarle al comandante que se entregue a los lugares que no llegó agua tenemos determinado que son los barrios Machala Alto, Machala Bajo, San Antonio, San Vicente, en parte de la ciudadela Cima, lo que es la Avenida Curipamba, Ciudadela sobre todo la Laborada que son a los que no les llegó agua y no se les pudo abastecer a la ciudadanía a esos sectores se les dio prioridad en la mañana hoy siguen el recorrido, mañana se va a sumar el tanquero de los militares y de Santa Rosa es necesario que ustedes conozcan que no solo Portovelo está pasando por esta situación, esta en problemas Huaquillas, Zaruma, Piñas pero sin embargo ellos nos estan ayudando para podernos abastecer de agua, alguna otra cosa compañeros.

Mgs. Paulina Morales, señora Alcaldesa porque no solicitamos a alguna empresa de agua por lo menos para personas vulnerables, familias donde hayan muchos niños o para las guarderías para que ahí se acerquen las persona que tienen niños pequeños.

Sra. Alcaldesa, ahí ayúdeme señora Vicealcaldesa a coordinar con las chicas de los adultos mayores para que ellas con autogestión o con los otros compañeros realicen eso.

Mgs. Paulina Morales, sabe que me preocupa mucho en la mañana estuve visitando a una amiga con una bebe que esta en el Sub Centro de Salud que es de Curtincápac específicamente la compañera de la junta parroquial, la niña presentó un cuadro de vómito y diarrea, me enteré que hay una especie de rotavirus pero no por el agua, ojo, porque el agua que toma Curtincápac no es la misma que tomamos nosotros o sea para que no vaya a haber una especie de tergiversación en la población quizás por la falta de agua o alguna cosa, el virus del rotavirus se nos viene encima así que tenemos también que tener eso como una emergencia para enviar un oficio a la doctora de salud de que en vista de la situación emergente que esta Portovelo pasando que ellos también se empoderen del tema quizá con desparasitaste, también de prepararse con el Centro de Salud del cantón por el tema y quizá ya tener en stock sueros orales, medicina para el rotavirus que no es por el agua, sino por el mismo tema de temporada invernal porque ya se esta suscitando no solmene en el cantón sino que en otras parroquias esta

Mil trescientos treinta y tres

S.E. 04-04-2022

Folio No. 1333 - 1333 -

el rotavirus ya y hay que estar nosotros precavidos en ese sentido, propongo en enviar un oficio a la doctora.

Sra. Alcaldesa, siempre se presentan estos inconvenientes en las primeras lluvias.

Mgs. Paulina Morales, es con la finalidad de que no vaya a haber alguna discrepancia con tema del agua sino más bien enviarle a la doctora distrital y también porque no a la zonal de que Portovelo se encuentra en emergencia y que por preservar la salud de nuestros niños se pone un operativo en que el centro de salud de Portovelo y todos los centros de salud de las parroquias ya cuenten con sueros orales y con medicina para el rotavirus.

Sra. Alcaldesa, perfecto pero antes sería de pedirles un informe donde se está dando estos casos entonces que nos digan que es en las parroquias para nosotros tener de evidencias nuestra de que no ha sido eso en la ciudad de Portovelo lo que se generó sino es en las parroquias.

Mgs. Paulina Morales, de poner alerta sobre todos a los médicos de que estén preparados de una posible epidemia de rotavirus.

Sra. Alcaldesa, alguna otra cosa compañeros para que se presente la moción o por unanimidad para proceder a la votación.

Ab. Luis Maldonado, considero que sería por unanimidad.

Luego del respectivo análisis y debate, y de acuerdo a los informes antes mencionados, quienes conforman el Concejo Cantonal por unanimidad resuelve: Declarar la situación de emergencia por causa de fuerza mayor o caso fortuito en el Cantón Portovelo, por el lapso de 41 días, esto es desde el 04 de abril hasta el 15 de mayo de 2022, con la finalidad de enfrentar las afectaciones derivadas de las lluvias que han causado daños al sistema de captación y conducción hasta la Planta de Tratamiento de Agua Potable, ubicado en el sector del barrio San José.

Sin asuntos más que tratar, siendo las diecisiete horas con tres minutos, la Sra. Alcaldesa clausuró la Sesión Extraordinaria Virtual, de fecha 04 de abril del 2022, suscribe la presente acta la suscrita con la secretaria que certifica.

Sra. Paulina López Sigüenza
ALCALDESA DEL CANTÓN



Abg. Narciza Pineda L.
SECRETARIA DEL CONCEJO

